

## **INFORME DE LABORES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GÉNERO AÑO 2005**

La Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial y la Comisión de Género que esta integrada por: las Magistradas Zarela Villanueva Monge, Anabelle León Feoli, Ana Virginia Calzada Miranda, los Magistrados Bernardo van der Laat Echeverría, José Manuel Arroyo Gutiérrez así como las Licdas. Damaris Vargas, representante de la Asociación de Juezas, Alba Solano Chacón, Comité de Género del Organismo de Investigación Judicial, Ana Eugenia Rivera Pérez, Asociación Costarricense de la Judicatura, y las Sras. Marjorie Sanabria Rojas, representante de la Asociación Nacional de Investigadores en Criminalística y Karen Concepción Concepción, Asociación Nacional de Empleados Judiciales, que tienen como propósito identificar las áreas y acciones de carácter estratégico de la institución, con el fin de impulsar una plataforma de igualdad de oportunidades y equidad de género para los/as funcionarios/as y los/as usuarios/as de los servicios de la Institución.

### **Algunas de las acciones realizadas en el dos mil cinco son:**

#### **1. Política Institucional en Perspectiva de Género definida, válida, divulgada e institucionalizada:**

- ✓ Propuesta de la Política de Equidad de Género totalmente validada mediante talleres en todo el territorio nacional, se realizaron veintidós talleres de los cuales se ejecutaron doce en el dos mil cinco. Estos talleres se realizaron en los Circuitos Judiciales de San Carlos, Puntarenas, San

Ramón, Pérez Zeledón, Golfito, Liberia, Santa Cruz, Pococí y Limón. Aunado a esto, se ejecutaron cuatro talleres uno en cada una de las Salas I, II, III y la Constitucional. Se sensibilizó alrededor de doscientos treinta y dos personas de los cuales ciento treinta y cinco fueron mujeres y noventa siete hombres. El ochenta y cinco por ciento de los y las participantes en los talleres manifestaron la necesidad de profundizar sobre el tema.

Todas las personas opinaron que mejorarán sus condiciones laborales con la aplicación de la política y se identificaron con la posibilidad de mejorar sus oportunidades.

La Propuesta de la Política de Equidad de Género fue aprobada por Corte Plena en sesión N° 34-05 del siete de noviembre del dos mil cinco, artículo XIV.



Talleres de Validación de la Política de Género

2. **Sensibilización en Masculinidad:** Se impartieron veintiuno talleres de Sensibilización en Masculinidad, uno en los Circuitos Judiciales de Alajuela, Cartago, Heredia, Complejo de Ciencias Forenses, Limón, Pococí, Pérez Zeledón, Golfito, Santa Cruz, Liberia, San Carlos, San Ramón, Puntarenas y ocho en San José. Se sensibilizó a quinientas treinta y una personas, de ese total un porcentaje ligeramente mayor fue de hombres, a pesar de los cual la participación por género se mantuvo bastante equilibrada, aspecto que debe resaltarse, en virtud de la tradicional resistencia de los hombres para involucrarse en este tipo de actividades. Dado el interés de los/as funcionarias/os judiciales por este tema se esta diseñando una segunda etapa.



Talleres de Sensibilización en Masculinidad



**3. Confección de términos de referencia para la elaboración de los carteles en las diferentes contrataciones del Proyecto Corte / BID. Se elaboraron los términos de referencia de las contrataciones denominadas:**

- ✓ Elaboración de protocolos de atención en casos de violencia domestica y delitos sexuales.
- ✓ Instalación de cámaras de gesel en diferentes Circuitos Judiciales del Poder Judicial.
- ✓ Diagnóstico sobre la aplicación de la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- ✓ Aplicación de la figura de desobediencia a la autoridad en la Ley contra la Violencia Doméstica.
- ✓ La Carrera Judicial en Costa Rica, un diagnóstico con perspectiva de género.
- ✓ El Departamento de Trabajo Social y Psicología.

**4. Participación en los grupos de contraparte de las contrataciones denominadas:**

- ✓ Contratación de Servicios de Consultoría para la Preparación y Ejecución de los Talleres de Sensibilización en el Tema de Masculinidad para los(as) Funcionarios(as) del Poder Judicial.



- ✓ Contratación de servicios de consultoría para la Preparación y Ejecución de los Talleres de Validación de la Propuesta de la Política de Género del Poder Judicial, dirigida a los(as) Magistrados(as) de las Salas I, II, III, IV, así como a los(as) funcionarios(as) de los Circuitos Judiciales de Golfito, Pérez Zeledón, Limón, Pococí, Puntarenas, San Ramón, Liberia, Santa Cruz y San Carlos.
- ✓ Elaboración de un diagnóstico de la situación, propuesta de rediseño de procesos e implementación de propuesta de los juzgados de pensiones alimentarias del I Circuito Judicial de San José y el Juzgado de Desamparados.
- ✓ Programa de capacitación en no discriminación por razones entre otras, de género, etnia nacionalidad, credo u opción sexual, para abogados litigantes, jueces, fiscales, defensores públicos y empleados de otras dependencias del Poder Judicial.





**5. Convenio entre la Corte Suprema de Justicia y la Organización Panamericana de la Salud. Proyecto denominado “Propuesta de Monitoreo de la Ley contra la Violencia Doméstica Costa Rica”:**

Se finalizo con la presentación del libro “Propuesta de Monitoreo de la Ley contra la Violencia Doméstica, Costa Rica” que tuvo por objetivo analizar hasta qué punto esta Ley ha contribuido a mejorar los niveles de cobertura, distribución de los recursos, acceso y utilización de los mismos, así como la efectividad y eficiencia en la atención integral a la violencia intrafamiliar contra las mujeres y diseñar una metodología para el monitoreo y evaluación de resultados de la Ley sobre Violencia Doméstica de Costa Rica, que sea acordada con los distintos actores nacionales vinculados a la implementación de dicha ley, que sirva de referente para los otros países de la región que cuentan con un marco jurídico y un plan nacional de atención sobre la problemática. Para la presentación del documento se realizaron dos actividades de cierre una en el Salón de Expresidentes de la Corte Suprema de Justicia con funcionarias/os de las diferentes Juzgados así como el Departamento de Trabajo Social la Sección de Estadística del Departamento de Planificación, la Defensa Pública, el Ministerio Público y Área Administrativa. La segunda actividad de cierre se realizó en el Club Unión con invitadas/os de diferentes instituciones publicas, Organizaciones no Gubernamentales y Organismos Internacionales.

Se elaboró y presento la liquidación del presupuesto donado por la Organización Panamericana de la Salud.

Se han mantenido conversaciones entre ambas instituciones con el objetivo de desarrollar una segunda etapa de esta investigación que permita la implementación de la Propuesta de Monitoreo.



Presentación del libro “Propuesta de Monitoreo de la Ley contra la Violencia Doméstica, Costa Rica” en el Salón de Expresidentes

- 6. Coordinación con la Organización Panamericana de la Salud:** para el conversatorio con la Dra. Lilly Jara, experta en estadísticas con perspectiva de género, a todas las instancias del Poder Judicial que trabajan con el tema.



7. **Participación en la “Comisión Técnica de indicadores de Género y Salud”**, se trabajó en coordinación con el Ministerio de Salud, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Instituto Nacional de Mujeres, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Caja Costarricense de Seguro Social y la Organización Panamericana de la Salud, con el fin de desarrollar un proceso para generar indicadores de género y salud que contribuyera a visualizar las desigualdades e inequidades de género, el mismo, se concluye con la primera publicación en el mes de diciembre de este año.
  
8. **Coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres para los talleres denominados “Derechos Humanos Económicos dentro de la Familia”**. Estos talleres se realizaron con el objetivo de sensibilizar y recolectar información sobre la opinión de las/os participantes sobre el tema,

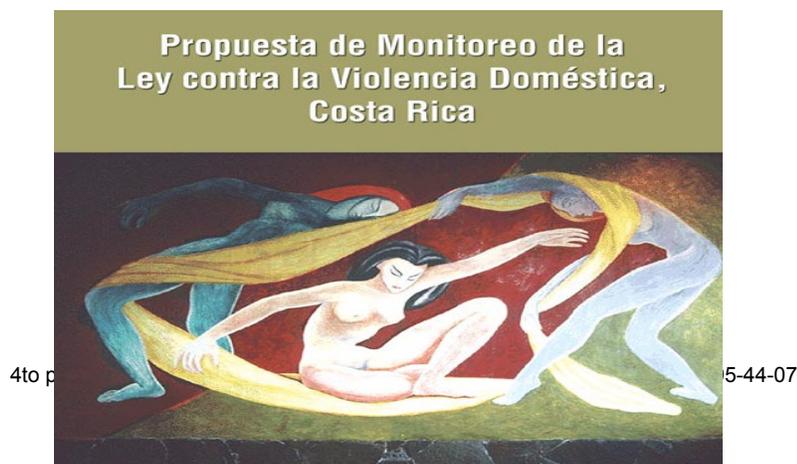


asistieron principalmente funcionarias/os del áreas jurisdiccional y algunas universidades. Se capacitaron alrededor de 60 personas.

9. **Coordinación con el Comité de Género del II Circuito Judicial de San José**, para la conmemoración del ocho de marzo Día Internacional de la Mujer, en donde se realizaron una conferencia sobre los derechos humanos de las mujeres y varias actividades lúdicas, con una asistencia aproximada de doscientas personas.
  
10. **Coordinación con el Consejo Consultivo de Género del Organismo de Investigación Judicial para la aprobación del Reglamento del Consejo Consultivo de Género:** Se brindó apoyo en la elaboración de la propuesta del Reglamento del Consejo Consultivo, misma que fue remitida a la Comisión de Género, donde fue enriquecida y trasladada a Corte Plena, siendo aprobada en sesión N° 29-05 del diecinueve de septiembre del dos mil cinco, artículo XXVIII.
  
11. **Rediseño de formularios en coordinación con el Departamento de Planificación:** Se han rediseñado alrededor de veinte formularios para incluir la perspectiva de género en cada uno de ellos.
  
12. **Coadyuvancia en los casos de hostigamiento sexual en el Poder Judicial:** se participa activamente en las audiencias de recolección de

pruebas y se asesora a las víctimas de la tramitología a seguir en el proceso, como coadyuvante en doce procesos de hostigamiento sexual, en los cuales se formularon escritos, se solicitó medidas cautelares y se participo en las audiencias La Secretaría Técnica de Género, coordina con la Inspección Judicial, Inspección Fiscal y Asuntos Internos del Poder Judicial, para obtener la información a cerca de los casos que se han denunciado por hostigamiento sexual.

13. **Informe a Corte Plena sobre las recomendaciones de la Defensoría de los Habitantes**, en el proceso tramitado por hostigamiento sexual en la Inspección Judicial, bajo el expediente número 675-03.
  
14. **Elaboración de la portada, afiches y fólder para el informe de la Organización Panamericana de la Salud en la presentación del informe final:** La Secretaría Técnica de Género elaboro algunas propuestas de portadas de libros, despleables y fólder para la elaboración del informe final del convenio. Fueron distribuidos mediante una pequeña campaña publicitaria para dar a conocer el estudio realizado y las funciones de la Secretaría Técnica de Género.



15. **Elaboración del Video de la Secretaría Técnica de Género:** Se trabajo en coordinación con la Sección de Audiovisuales de la Escuela Judicial, para la creación del video de la Secretaría Técnica de Género. El mismo se presento a Corte Plena el pasado siete de noviembre y se distribuyo en el VI Encuentro de Magistradas de Iberoamérica por una Justicia de Género Santo – Domingo, Republica Dominicana, realizado entre el veintiocho y treinta de noviembre del dos mil cinco.

16. **Artículos con perspectiva de género: Se escribieron varios artículos en diferentes temas de género que fueron publicados:**

- ✓ Masculinidad en el Poder Judicial. (Poder Judicial – BID informa, Boletín Informativo del Programa de Modernización de la Administración de Justicia, Costa Rica)
- ✓ Incorporación transversal de la perspectiva de género, un compromiso institucional. (Poder Judicial – BID informa, Boletín Informativo del Programa de Modernización de la Administración de Justicia, Costa Rica)
- ✓ Secretaría Técnica de Género: Primera Experiencia en América Latina. (Revista Colegio de Abogados de Costa Rica)
- ✓ Un compromiso institucional (Periódico la Nación)

17. **Boletines Informativos:** Se han publicado boletines informativos con temas variados, actualizados e interesantes. Algunos de los temas que incluyeron fueron:

- ✓ Secretaría Técnica de Género participa en Investigación Regional para la elaboración de propuesta de un Modelo de Leyes y Políticas sobre Violencia Intrafamiliar.
- ✓ Propuesta de un modelo de leyes y políticas sobre violencia intrafamiliar caso Costa Rica.
- ✓ Extracto del discurso de la Magistrada Anabelle León Feoli en el Día Internacional de la Mujer.

18. **Participación en la Revista “Pensamiento Jurídico Feminista”:** con el artículo “Incorporación transversal de la perspectiva de género en el Poder Judicial a través de la Secretaria Técnica de Género”.

19. **Comisiones en que se participa:**

- ✓ Comisión de Género: Se realizaron nueve reuniones se tomaron sesenta y seis artículos los cuales fueron tramitados y ejecutados por la Secretaría Técnica de Género.
- ✓ Comisión de Seguimiento Proyecto Corte / BID: Se asistieron a dieciocho reuniones se revisaron alrededor de veinte términos de



referencia con el objetivo de asegurar la transversalidad de género en cada uno de ellos.

- ✓ Comisión de Seguimiento a la Ley Violencia Doméstica: se acudieron a once reuniones, en la última de ellas se iniciaron las coordinaciones para el taller sobre la revisión de la Ley de Violencia Doméstica a diez años de vigencia.
- ✓ Coordinación Comisión de Revisión al Reglamento para Prevenir, Investigar y Sancionar el Hostigamiento Sexual en el Poder Judicial, se realizaron cinco reuniones y se presentó un informe a Corte Plena.
- ✓ Comisión de Accesibilidad del Poder Judicial, se asistió siete reuniones.
- ✓ Comisión Acuerdo de Corte Plena de No Revictimización, se organizaron tres reuniones y se brindó asistencia técnica para la presentación del informe a Corte Plena.

## **20. Participación actividades nacionales:**

- ✓ Conferencia de introducción a los conceptos básicos de género en el Curso Básico de Investigadores/as del Organismo de Investigación Judicial.
- ✓ Taller de sensibilización en género a grupo de trabajo del Sistema de gestión para capacitar a capacitadores/as: Esta capacitación se realizó con el propósito de que los/as capacitadores/as puedan incorporar la perspectiva de género en su que hacer permitiéndoles



así incorporar conceptos y principios básicos de igualdad y respeto en administración de la justicia.

- ✓ Ponencia “Evitando la revictimización en los procesos de delitos sexuales y violencia doméstica en el Poder Judicial” en el III Congreso Nacional de Victimología.

## **21. Participación en actividades internacionales:**

- ✓ V Encuentro de Magistradas de Latinoamérica por una Justicia de Género, celebrado en El Salvador, los días del veintitrés al veinticinco de febrero del dos mil cinco.
- ✓ Reunión organizada por la Organización Panamericana de la Salud, “Socialización de la validación del modelo de leyes y políticas sobre violencia intrafamiliar contra las mujeres”, en Washington DC. del cinco al nueve de septiembre del dos mil cinco.
- ✓ VI Encuentro de Magistradas de Iberoamérica por una Justicia de Género, del veintiocho al treinta de noviembre de dos mil cinco, en República Dominicana.



V Encuentro de Magistradas de  
Latinoamérica por una Justicia de Género

## Conclusiones

Como se observa de la lectura del informe que precede, la Secretaría Técnica de Género, este año logró gran proyección tanto dentro como fuera del Poder Judicial, en el campo nacional e internacional.

De los logros más importante ha destacar es la aprobación por parte de Corte Plena de la Política de Equidad de Género, con la cual se culmina un proceso de más de dos años validación de la misma, convirtiendo al Poder Judicial de Costa Rica en el único de América Latina en oficializar la transversalidad de género en su quehacer a través de este instrumento. La

Política de Equidad de Género fue presentada conjuntamente con el video de la Secretaría de Técnica de Género, en el VI Encuentro de Magistradas de Iberoamerica “Por una justicia de Género”, convirtiéndose esta en un modelo a seguir por otros poderes judiciales.

El proyecto de “Propuesta de Monitoreo de la Ley Contra la Violencia Doméstica en Costa Rica”, desarrollado con la Organización Panamericana de la Salud, también nos puso a la vanguardia de la región, por ser el primer país que ya tiene una propuesta elaborada y que pretende implementar en la segunda fase del proyecto. Este documento se presentó en la reunión “Socialización de la validación del modelo de leyes y políticas sobre violencia intrafamiliar contra las mujeres” en Washington DC.

Los talleres de sensibilización en masculinidad fueron la conclusión de un proceso iniciado en el 2003 en este tema, los mismos han generado opiniones muy favorables, en lo que respecta a los contenidos, metodología, personas facilitadoras y materiales entregados, creándose una necesidad de desarrollar un segunda etapa, dado la cantidad de funcionarios/as interesados/as en continuar este proceso.

No se podría omitir que el éxito de las actividades arriba señalada y todas las enumeradas en este informe, han sido en gran parte, gracias a apoyo con que se ha contado de la:

⇒ Comisión de Género

- ⇒ Consejo Superior
- ⇒ Corte Plena
- ⇒ Secretaría de la Corte
- ⇒ Departamento de Publicaciones e Impresos
- ⇒ Departamento de Planificación
- ⇒ Unidad Ejecutora del Proyecto Corte/BID
- ⇒ Dirección Ejecutiva
- ⇒ Relaciones Públicas e Información
- ⇒ Escuela Judicial
- ⇒ Sección de Telemática
- ⇒ Departamento de Servicios Generales, entre otros

También se debe indicar que se ha tenido algunas necesidades de equipo así como la falta de personal pero sabemos que las mismas se irán solventado poco a poco.

Para finalizar este informe es importante indicar que las delegadas de la Secretaría Técnica de Género han trabajado y seguirán trabajando día a día para incorporar transversalmente la perspectiva de género y con ello mejorar cada vez más las condiciones de nuestras/os funcionarias/os y usuarias/os.